

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

8457 Orden EFP/681/2020, de 17 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Marco Antonio Izquierdo Gómez.

Por Resolución de 19 de noviembre de 2018, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 556/14, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, confirmada en casación por sentencia del Tribunal Supremo de 10 de julio de 2018, incluye a don Marco Antonio Izquierdo Gómez en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales, convocado por Resolución de 4 de abril de 2014 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» del 10), publicada mediante Resolución de 10 de abril en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Resolución de 1 de junio de 2020 (BOPA del 26), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Marco Antonio Izquierdo Gómez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Procedimientos Sanitarios y Asistenciales, a don Marco Antonio Izquierdo Gómez, con Número de Registro de Personal *****753902 A0590, documento nacional de identidad ****7539, y una puntuación de 7,8142.

Segundo.

El señor Izquierdo Gómez, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Madrid, 17 de julio de 2020.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.